





MATRICES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		MATRIZ No: 5
 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7		
MARCO CONCEPTUAL CLASIFICACION TERRITORIAL		
Departamento: TOLIMA		Municipio: IBAGUE
DECRETO - 1000-0823 23 DE DICIEMBRE DE 2014		
TIPO DE PLAN	PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
	CONTENIDO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
	MATRIZ No. 1 (1 DE1)	
	MATRIZ RESUMEN DE FINES Y MEDIOS	
CONTENIDO ESTRUCTURAL: (Numeral 2 Artículo 12 Ley 388 de 1997)		
establece la estructura urbano - regional, urbano - rural e intraurbana que se busca alcanzar a largo plazo y materializa la visión territorial planteada. Esta determinado por: Identificar y definir la estructura general del suelo urbano, en especial , los siguientes aspectos:		
TIPO DE PLAN	PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
	CONTENIDO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
Vigencia Contenidos		TRES (3) PERIODOS CONSTITUCIONALES
Contenido Estructural: establece la estructura urbano - regional, urbano - rural e intraurbana que se busca alcanzar a largo plazo y materializa la visión territorial planteada. Esta determinado por:		
Artículo 23.- SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ		
Urbano	Artículo 254.- ZONIFICACIÓN DEL SUELO URBANO, SEGÚN EL USO	
	El uso del suelo urbano se clasifica en seis zonas y se espacializan en el mapa U2 Usos del Suelo Urbano	
	AREA TOTAL SUELO URBANO 4469 Has 3468	Zona de actividad residencial.
		Zona de actividad comercial y de servicios.
		Zona de actividad institucional.
		Zona de actividad industrial
		Zona de actividad central.
		Zona destinadas para Espacio Público.
	Zona de actividades destinadas a la protección	
	Artículo 115.- DEFINICIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL SUELO DE PROTECCIÓN	
El suelo de Protección localizado dentro del perímetro urbano de Ibagué, está conformado por sectores y/o áreas, que por sus características ambientales, deben ser objeto de conservación y protección. Para los efectos técnicos y legales del presente Decreto		
Z. Protección	Bosques urbanos de carácter público. Bosques Urbanos de carácter privado. (Bosque aldea de Niños S.O.S., Colegio Liceo Nacional, Cerro Pan de Azúcar). Jardines Botánicos Áreas de Retiros Hidrológicos area de proteccion por utilidad pública Áreas Por Amenaza Natural Por Riesgo No Mitigable	

MATRICES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		MATRIZ No: 5	
 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7			
MARCO CONCEPTUAL CLASIFICACION TERRITORIAL			
Departamento: TOLIMA		Municipio: IBAGUE	
DECRETO - 1000-0823 23 DE DICIEMBRE DE 2014			
TIPO DE PLAN	PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
	CONTENIDO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
	MATRIZ No. 1 (1 DE1)		
	MATRIZ RESUMEN DE FINES Y MEDIOS		
CONTENIDO ESTRUCTURAL: (Numeral 2 Artículo 12 Ley 388 de 1997)			
establece la estructura urbano - regional, urbano - rural e intraurbana que se busca alcanzar a largo plazo y materializa la visión territorial planteada. Esta determinado por: Identificar y definir la estructura general del suelo urbano, en especial , los siguientes aspectos:			
TIPO DE PLAN	PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
	CONTENIDO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
Vigencia Contenidos		TRES (3) PERIODOS CONSTITUCIONALES	
Contenido Estructural: establece la estructura urbano - regional, urbano - rural e intraurbana que se busca alcanzar a largo plazo y materializa la visión territorial planteada. Esta determinado por:			
Artículo 24.- SUELOS DE EXPANSIÓN URBANO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ			
Constituido por las áreas delimitadas por polígonos de los siguientes sectores de conformidad con el Plano U1			
Los suelos de expansión se referencian en el documento técnico de soporte en el capítulo "suelos de expansión del Municipio de Ibagué", componente anexo al presente decreto, que sustenta la procedencia de los suelos de expansión, su vocación y la oferta de usos de suelo propuestos para estas áreas del municipio			
Expansión Urbana	1.520 Has 3039 M2	1. Sector El país	126 Has 2764 M2
		2. Sector El Zorro Cauchitos	510 Has 7793 M2
		3 Sector Aparco – Picaleña	666 Has 1654 M2
		4. Sector Parque Deportivo.	217 Has 823 M2

MATRICES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		MATRIZ No: 5																																																					
 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7		MARCO CONCEPTUAL CLASIFICACION TERRITORIAL																																																					
Departamento: TOLIMA		Municipio: IBAGUE																																																					
DECRETO - 1000-0823 23 DE DICIEMBRE DE 2014																																																							
TIPO DE PLAN	PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL																																																						
	CONTENIDO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL																																																						
	MATRIZ No. 1 (1 DE1)																																																						
	MATRIZ RESUMEN DE FINES Y MEDIOS																																																						
CONTENIDO ESTRUCTURAL: (Numeral 2 Artículo 12 Ley 388 de 1997) establece la estructura urbano - regional, urbano - rural e intraurbana que se busca alcanzar a largo plazo y materializa la visión territorial planteada. Esta determinado por: Identificar y definir la estructura general del suelo urbano, en especial , los siguientes aspectos:																																																							
TIPO DE PLAN	PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL																																																						
	CONTENIDO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL																																																						
Vigencia	Contenidos																																																						
	TRES (3) PERIODOS CONSTITUCIONALES																																																						
Contenido Estructural: establece la estructura urbano - regional, urbano - rural e intraurbana que se busca alcanzar a largo plazo y materializa la visión territorial planteada. Esta determinado por:																																																							
Artículo 25.- SUELO RURAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ Constituido por los terrenos municipales no clasificados como urbanos por razones de oportunidad o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades análogas, de conformidad con el mapa R1 "División político administrativa" Suelo Rural de Ibagué																																																							
Rural	140.592 Has. 4.272 M2	PROTECCION	<table border="1"> <tr><td>PNNN</td><td>Parque Natural los Nevados</td></tr> <tr><td>PARAMO</td><td>Paramo Faunístico y Florístico</td></tr> <tr><td>BOSQUE SECO</td><td>Bosque seco</td></tr> <tr><td rowspan="14">AREAS QUE PRESTAN UN ALTO SERVICIO ECOSISTEMICO</td><td>Sistema Municipal de Áreas Protegidas</td></tr> <tr><td>Reservas naturales del Estado</td></tr> <tr><td>Reserva sociedad Civil</td></tr> <tr><td>Forestal Protector</td></tr> <tr><td>Forestal Protector-productor</td></tr> <tr><td>Bosques Municipales</td></tr> <tr><td>Reservas CORTOLIMA</td></tr> <tr><td>Áreas Erosionadas o Degradadas</td></tr> <tr><td>Área de alta Fragilidad Ambiental</td></tr> <tr><td>Distrito de Conservación de suelos</td></tr> <tr><td>Áreas Erosionadas o Degradadas POMCA Coello</td></tr> <tr><td>Áreas Prioritarias para la conservación de las Cuenca Río Combeima, Río Cocora y Río Toche y un sector alto de la Cuenca del Río Coello</td></tr> <tr><td>Complejo Humedal</td></tr> <tr><td>CORREDOR BIOGEOGRAFICO</td><td>Corredor Biogeografico</td></tr> <tr><td>CORREDOR RIPARIO</td><td>Corredor ripario</td></tr> <tr><td>CORREDOR TRANSVERSAL</td><td>Corredor transversal</td></tr> <tr><td>DISTRITO DE MANEJO INTEGRADO</td><td>Distrito de Manejo Integrado</td></tr> <tr><td rowspan="4">ÁREAS DE AMENAZA Y RIESGO</td><td>Amenaza Volcánica</td></tr> <tr><td>Flujos de Escombros</td></tr> <tr><td>Flujos piroclásticos de Cenizas y Pómez</td></tr> <tr><td>Suelo Protección Ambiental por Amenaz Alta</td></tr> <tr><td>ÁREAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS</td><td>Áreas Alta ContaminaciónHídrica</td></tr> <tr><td rowspan="4">ZONAS DE PRODUCCIÓN</td><td>Abastecimiento Hídrico Urbano/Centros Poblados</td></tr> <tr><td>Abastecimiento Hídrico Rural</td></tr> <tr><td>Rendimiento Hídrico</td></tr> <tr><td>Humedal Natural</td></tr> <tr><td></td><td>Ronda Hídrica</td></tr> <tr><td></td><td>agropecuaria alta</td></tr> <tr><td></td><td>agropecuaria media</td></tr> <tr><td></td><td>Agropecuaria baja</td></tr> <tr><td></td><td>ÁREAS DE PRODUCCIÓN SILVICULTURAL</td></tr> <tr><td></td><td>ÁREAS PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO</td></tr> </table>	PNNN	Parque Natural los Nevados	PARAMO	Paramo Faunístico y Florístico	BOSQUE SECO	Bosque seco	AREAS QUE PRESTAN UN ALTO SERVICIO ECOSISTEMICO	Sistema Municipal de Áreas Protegidas	Reservas naturales del Estado	Reserva sociedad Civil	Forestal Protector	Forestal Protector-productor	Bosques Municipales	Reservas CORTOLIMA	Áreas Erosionadas o Degradadas	Área de alta Fragilidad Ambiental	Distrito de Conservación de suelos	Áreas Erosionadas o Degradadas POMCA Coello	Áreas Prioritarias para la conservación de las Cuenca Río Combeima, Río Cocora y Río Toche y un sector alto de la Cuenca del Río Coello	Complejo Humedal	CORREDOR BIOGEOGRAFICO	Corredor Biogeografico	CORREDOR RIPARIO	Corredor ripario	CORREDOR TRANSVERSAL	Corredor transversal	DISTRITO DE MANEJO INTEGRADO	Distrito de Manejo Integrado	ÁREAS DE AMENAZA Y RIESGO	Amenaza Volcánica	Flujos de Escombros	Flujos piroclásticos de Cenizas y Pómez	Suelo Protección Ambiental por Amenaz Alta	ÁREAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	Áreas Alta ContaminaciónHídrica	ZONAS DE PRODUCCIÓN	Abastecimiento Hídrico Urbano/Centros Poblados	Abastecimiento Hídrico Rural	Rendimiento Hídrico	Humedal Natural		Ronda Hídrica		agropecuaria alta		agropecuaria media		Agropecuaria baja		ÁREAS DE PRODUCCIÓN SILVICULTURAL		ÁREAS PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO
PNNN	Parque Natural los Nevados																																																						
PARAMO	Paramo Faunístico y Florístico																																																						
BOSQUE SECO	Bosque seco																																																						
AREAS QUE PRESTAN UN ALTO SERVICIO ECOSISTEMICO	Sistema Municipal de Áreas Protegidas																																																						
	Reservas naturales del Estado																																																						
	Reserva sociedad Civil																																																						
	Forestal Protector																																																						
	Forestal Protector-productor																																																						
	Bosques Municipales																																																						
	Reservas CORTOLIMA																																																						
	Áreas Erosionadas o Degradadas																																																						
	Área de alta Fragilidad Ambiental																																																						
	Distrito de Conservación de suelos																																																						
	Áreas Erosionadas o Degradadas POMCA Coello																																																						
	Áreas Prioritarias para la conservación de las Cuenca Río Combeima, Río Cocora y Río Toche y un sector alto de la Cuenca del Río Coello																																																						
	Complejo Humedal																																																						
	CORREDOR BIOGEOGRAFICO	Corredor Biogeografico																																																					
CORREDOR RIPARIO	Corredor ripario																																																						
CORREDOR TRANSVERSAL	Corredor transversal																																																						
DISTRITO DE MANEJO INTEGRADO	Distrito de Manejo Integrado																																																						
ÁREAS DE AMENAZA Y RIESGO	Amenaza Volcánica																																																						
	Flujos de Escombros																																																						
	Flujos piroclásticos de Cenizas y Pómez																																																						
	Suelo Protección Ambiental por Amenaz Alta																																																						
ÁREAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	Áreas Alta ContaminaciónHídrica																																																						
ZONAS DE PRODUCCIÓN	Abastecimiento Hídrico Urbano/Centros Poblados																																																						
	Abastecimiento Hídrico Rural																																																						
	Rendimiento Hídrico																																																						
	Humedal Natural																																																						
	Ronda Hídrica																																																						
	agropecuaria alta																																																						
	agropecuaria media																																																						
	Agropecuaria baja																																																						
	ÁREAS DE PRODUCCIÓN SILVICULTURAL																																																						
	ÁREAS PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO																																																						

MATRICES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		MATRIZ No: 5							
 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7		MARCO CONCEPTUAL CLASIFICACION TERRITORIAL							
Departamento: TOLIMA		Municipio: IBAGUE							
DECRETO - 1000-0823 23 DE DICIEMBRE DE 2014									
TIPO DE PLAN	PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL								
	CONTENIDO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL								
	MATRIZ No. 1 (1 DE1)								
	MATRIZ RESUMEN DE FINES Y MEDIOS								
CONTENIDO ESTRUCTURAL: (Numeral 2 Artículo 12 Ley 388 de 1997) establece la estructura urbano - regional, urbano - rural e intraurbana que se busca alcanzar a largo plazo y materializa la visión territorial planteada. Esta determinado por: Identificar y definir la estructura general del suelo urbano, en especial , los siguientes aspectos:									
TIPO DE PLAN	PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL								
	CONTENIDO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL								
Vigencia	Contenidos								
	TRES (3) PERIODOS CONSTITUCIONALES								
Contenido Estructural: establece la estructura urbano - regional, urbano - rural e intraurbana que se busca alcanzar a largo plazo y materializa la visión territorial planteada. Esta determinado por:									
Artículo 26.- SUELO SUBURBANO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ Constituido por las áreas del suelo rural, que pueden ser objeto de desarrollo con restricciones de uso, de intensidad y de densidad, de tal manera que se garantice el autoabastecimiento en servicios públicos domiciliarios, de conformidad con lo establecido en la ley 99 del 1993 y en la ley 142 de 1994 y el Decreto 3600 de 2007 y 4066 de 2008, conforman el suelo suburbano del Municipio de Ibagué, el área delimitada por el polígono identificado a continuación y que se espacializa en el mapa G1 "Clasificación del territorio".									
Suburbano	2780 Has 85 m2	Para el desarrollo de los corredores suburbanos excepto el de Buenos Aires, se deberá realizar la caracterización ambiental correspondiente para determinar el ancho de los corredores suburbanos, conforme lo establecido en el presente decreto y la norma nacional vigente.	<table border="1"> <tr><td>1. Suelo Suburbano Industrial</td></tr> <tr><td>2. Suelo Suburbano Via Occidente</td></tr> <tr><td>3. Suelo Suburbano Variante Bogota</td></tr> <tr><td>4. Suelo Suburbano Calle 145 – Via Alvarado</td></tr> <tr><td>5. Suelo Suburbano Escobal</td></tr> <tr><td>6. Corredor Industrial</td></tr> </table>	1. Suelo Suburbano Industrial	2. Suelo Suburbano Via Occidente	3. Suelo Suburbano Variante Bogota	4. Suelo Suburbano Calle 145 – Via Alvarado	5. Suelo Suburbano Escobal	6. Corredor Industrial
1. Suelo Suburbano Industrial									
2. Suelo Suburbano Via Occidente									
3. Suelo Suburbano Variante Bogota									
4. Suelo Suburbano Calle 145 – Via Alvarado									
5. Suelo Suburbano Escobal									
6. Corredor Industrial									